

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	Var. % real
Total	890,614.2	963,247.6	3.8
Petroleros ^{1./}	280,071.0	289,686.7	-0.7
Gobierno Federal	192,753.1	199,835.7	-0.5
Derechos y aprovechamientos	209,263.9	203,160.6	-6.8
IEPS	-18,574.5	-6,878.3	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-23,132.6	-12,219.2	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	4,558.2	5,340.9	12.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,063.7	3,553.4	65.3
Pemex	87,317.9	89,851.0	-1.2
No petroleros	610,543.3	673,560.9	5.9
Gobierno Federal	478,244.9	529,759.4	6.4
Tributarios	422,353.1	487,080.7	10.7
ISR, IETU e IDE ^{3./}	245,973.6	273,773.2	6.9
Impuesto sobre la renta	225,670.1	273,966.1	16.6
Impuesto al activo	-299.0	-350.6	n.s.
Impuesto empresarial a tasa única ^{3./}	20,720.0	4,039.9	-81.3
Impuesto a los depósitos ^{3./}	-117.5	-3,882.2	n.s.
Impuesto al valor agregado	139,195.7	169,706.7	17.1
Producción y servicios	23,777.0	29,277.9	18.2
Tabacos labrados	11,859.4	10,828.3	-12.3
Bebidas alcohólicas	3,674.8	3,182.2	-16.9
Cerveza	5,702.4	6,521.0	9.8
Juegos con apuestas y sorteos	680.6	566.4	-20.1
Redes públicas de telecomunicaciones	1,854.0	1,914.1	-0.9
Bebidas energéticas	5.8	6.3	3.7
Bebidas saborizadas	0.0	2,322.7	n.s.
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	2,335.9	n.s.
Plaguicidas	0.0	35.1	n.s.
Carbono	0.0	1,565.9	n.s.
Importaciones	6,551.1	7,773.0	13.9
Exportaciones	0.2	0.2	-13.3
Automóviles nuevos	1,709.0	1,667.5	-6.3
Accesorios	4,481.3	4,644.6	-0.5
Otros	665.1	237.6	-65.7
No tributarios	55,891.8	42,678.7	-26.7
Organismos y empresas ^{4./}	132,298.3	143,801.5	4.4
CFE	68,343.8	75,897.6	6.6
IMSS	53,506.7	56,966.2	2.2
ISSSTE	10,447.8	10,937.7	0.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	670,998.0	729,595.1	4.4
Tributarios	405,842.3	483,755.8	14.4
No tributarios	265,155.7	245,839.3	-11.0
Organismos y empresas	219,616.2	233,652.5	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.